

NERVI3N AGENCIA DE VALORES 2003, S.A.

Convocatoria subsidiaria de Junta General Ordinaria 2020

El Consejo de Administraci3n de NERVI3N AGENCIA DE VALORES 2003, S.A., tiene prevista la reuni3n de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad a celebrar el pr3ximo 5 de junio de 2020, a las 10.00 horas de su ma1ana en el domicilio social sito en c/ Rodr3guez Arias n3 6, en Bilbao, y, subsidiariamente, solo para el caso de que dicha Junta General Universal no llegara a celebrarse, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para que tenga lugar en el domicilio social citado el d3a **30 de junio de 2020**, a las 10.00 h. de su ma1ana o, en su caso, en segunda convocatoria, el d3a 1 de julio siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- Examen y aprobaci3n, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de p3rdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), informe de gesti3n y propuesta de aplicaci3n de resultados de la sociedad, referidas al ejercicio 2019.

SEGUNDO.- Aprobaci3n, si procede, de la gesti3n del 3rgano de administraci3n durante el ejercicio 2019.

TERCERO.- Propuesta de nombramiento de auditores para las cuentas anuales de la sociedad para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

CUARTO.- Propuesta de autorizaci3n de la Junta General para la adquisici3n por la sociedad de acciones propias en n3mero, contravalor y duraci3n de la autorizaci3n que, en su caso, establezca, conforme al art3culo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

QUINTO.- Delegaci3n de facultades al Consejo de Administraci3n para completar, desarrollar, subsanar, formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

SEXTO.- Ruegos y preguntas.

S3PTIMO.- Redacci3n, lectura y aprobaci3n del acta de la Junta.

Derecho de informaci3n: de conformidad con lo previsto en el art3culo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y art3culo 14 de los Estatutos Sociales, los accionistas podr3n solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del d3a, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el s3ptimo d3a anterior al previsto para la celebraci3n de la Junta. Podr3n igualmente examinar en el domicilio social, previa cita, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobaci3n de la Junta General.

Bilbao, a 29 de mayo de 2020- El Secretario del Consejo de Administraci3n, Jos3 Ignacio Ucar Angulo.